

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADECCOIBERIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de julio de 2020, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isabel La Católica N24-430 y Luis Cordero, Edificio RFS Centro de Negocios, 4to piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADECCOIBERIA S.A.

Asiste a la presente Junta General, la compañía ADECCO INTERNATIONAL HOLDING B.V., propietaria de 27.999 acciones, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta General, y el señor Javier Barba Díaz propietario de 1 acción, debidamente representado asimismo por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez según carta poder que se agrega al expediente de la presente Junta General.

Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña, y en calidad de Secretario Ad- Hoc la abogada Salomé Dávalos S. El Presidente solicita a Secretaría que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019;**
- 3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020;**
- y,**
- 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, la Junta General aprueba en su totalidad por unanimidad el informe.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona solicita que por intermedio de la Secretaria se dé lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe en su totalidad.

3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019;

El Presidente da lectura a las partes principales del informe elaborado por la firma auditora externa por el ejercicio económico 2019, el mismo que es conocido por los asistentes y se agrega al expediente del acta de esta reunión.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. A continuación realiza una explicación respecto de los estados financieros y la evolución de las principales cuentas de los mismos. Sometidos a votación, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros.

5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2019 arroja una utilidad por el valor de \$US 58.987, misma que mociona que se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020;

El Presidente mociona se designe al señor Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como comisario Principal, y como comisario suplente a la señorita Susana Sivoney del Carmen Toledo Alborno, ambos para el ejercicio económico 2020. La junta aprueba por unanimidad la moción que antecede, y a la vez autoriza a la Gerencia para que fije sus honorarios.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;

El Presidente de la Junta propone como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 que se ratifique a la firma Ernest & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., moción que es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las 10h30. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

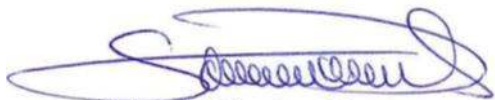


Salomé Dávalos Sánchez

En representación de
Adecco International Holding B.V. y
Javier Barba Díaz



Dr. Patricio Peña
Presidente Ad-Hoc



Salomé Dávalos Sánchez

Secretaria Ad-hoc